



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P*

---

**SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA**

**Día:** 21 de Julio 2020      **Hora:** 3.00 pm

**Asistieron:**

Dra. María Margarita Fanning Balarezo  
Mg. Nora Sánchez de García  
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco.  
Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires.  
Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino  
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico.  
Lic. Dennie Rojas Manrique  
Dra. Clarivel de Fátima Diaz Olano

**AGENDA:**

**1.-APROBACION DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA DE ENFERMERIA  
VERSION 2.0**

Dra. Fanning, inicia la sesión de Consejo de facultad pidiendo a la secretaria docente lea la última acta.

Mg. Nora Monsalve, lee el acta de sesión extraordinaria de Consejo de Facultad del día 26 de junio 2020 después de leer solicita alguna observación:

Sra. Dennie Rojas, solicita que se modifique el término directora de la unidad de Responsabilidad universitaria por jefatura de Responsabilidad Universitaria.

Dra. Olvido Barrueto, manifiesta su duda frente a la última votación del acta refiriendo que solo consta 7 docentes y fuimos 8.

Mg. Nora Monsalve refiere que, si se registró el permiso de la docente Rosario Castro, consejera a las seis de la tarde, por ello no participo de la última votación y se quedaron siete docentes.

*Dra. Fanning, somete a votación la aprobación al acta: Se aprueba por unanimidad con 8 votos a favor*

Dra. Olvido Barrueto, manifiesta que no es punto de agenda, pero le preocupa si Responsabilidad Social solo se maneja a nivel central, como quedará lo que hemos aprobado referente al Voluntariado habrá que repensar este mapeo de procesos.

Dra. Fanning, refiere que los cambios se deben hacer cuando se modifique el Estatuto de la Universidad.

Mg. Nora Sánchez, manifiesta que es bueno aclarar que hay problemas por ejemplo hubo un



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## FACULTAD DE ENFERMERÍA

### ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

estudiante que quiso pagar el Turnitin al querer hacerlo le manifestaron que no hay TUPA eso es muy preocupante.

Dra. Fanning, expresa que efectivamente ya está viendo esa situación el Vicerrector de Investigación porque hubo un caso que solicito exoneración de este pago y solo lo pueden hacer las autoridades y hubo problemas, pero que no depende de nuestra facultad.

#### PRIMER PUNTO DE AGENDA

Aprobación de la nueva versión del Plan de estudio de la Escuela de Enfermería, mostrando pantalla, refiriendo que Calidad Universitaria ha observado cuatro puntos del Plan presentado que tiene que ser aprobado por Consejo de Facultad, uno de ellos es la modificación de las sumillas que en su oportunidad fue visto por nosotras las docentes sin embargo este cambio del plan de estudio no solo se refiere a la sumilla sino a la versión que será versión 2. Se da lectura a la Sumilla de Taller de Tesis I, de igual forma a octavo ciclo con Taller de Tesis II, y el noveno ciclo con taller de Tesis III, estos cambios se tienen que aprobar de acuerdo a la nueva versión 2.

Dra. Olvido Barrueto.- expresa su preocupación por la situación leída ya que manifiesta que en varias oportunidades ella a expresado que cualquier cambio en el Plan de estudio no solo es cambio hay que cambiar la versión, el currículo es claro reitera todo cambio debe ser justificado, también expresa su preocupación ya que como docentes estábamos trabajando en una investigación del plan curricular que paso con esto ha quedado postergado, hago esta pregunta porque hubiese sido bueno justificar el cambio del plan curricular con esta investigación acción. Por otro, lado me alegra que calidad se dé cuenta y nos haya observado, porque el curriculum es algo formal se debe tener cuidado ya que es un requisito de estándar de calidad, los instrumentos de gestión tienen que estar al día.

Al finalizar solicita que quede en acta su pedido de las dos preguntas: 1.-razones para el cambio de sumilla y 2.-Que paso con la investigación hecha por las docentes y personal administrativo

Dra Fanning, manifiesta que es de amplio conocimiento de las docentes que el trabajo de investigación acción tenía que terminar en el mes de diciembre del 2019 pero por diversos motivos se postergo hasta marzo del 2020 que se envió al correo de todas las docentes para sus aportes y se presentó al vicerrectorado de investigación junto al artículo científico. El programa de reactualización curricular a raíz de la pandemia se ha reprogramado para el mes de septiembre, bajo la Dirección de Escuela.

Referente a la sumilla, responde que los cambios se hicieron previo proceso de análisis y evaluación interna que se ha hecho siempre, incluso la directora de escuela, solicitó opinión del comité científico para aportar sugerencias u observaciones luego paso al Consejo de Facultad. Puntualmente el cambio se debe la modificación del Reglamento del Vicerrectorado de Investigación, porque está solicitando que previo a la presentación del proyecto de investigación, se presente el informe del Estado del Arte, por lo tanto, es necesario acompañar a la estudiante durante todo este proceso formativo, incorporándose en



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

**ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD**

*Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P*

el Taller de Tesis I este contenido. Estos cambios se aprobaron por mayoría en Consejo de Facultad, solo se abstuvo la señora Mg. Nora Sánchez, porque no estaba de acuerdo con el Estado del Arte.

Dra. Olvido Barrueto, expresa que en ningún momento ella ha usado el termino Antojadizo... yo siempre he observado que hay cambios de versiones y de esto no me opongo, en este caso hay necesidad de hacer una nueva versión y esto es lo que dije.

Dra. Margarita Fanning, solicita aprobación del Plan Curricular versión 2

Se somete a votación:

A favor de aprobar el plan Curricular: 7 votos a favor

Abstenciones: 1 (Mg. Nora Sánchez)

Se aprueba por mayoría siendo las 3.56 pm termina la sesión de consejo firman los que intervinieron en ella.

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Mg. Nora Sánchez de García

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco.

Dra. Olvido Idalia Barrueto Mires.

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico.

Lic. Dennie Rojas Manrique

Dra. Clarivel de Fátima Diaz Olano